



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 1132/2023, dictada con fecha de 28 de noviembre de 2023, ha resuelto lo siguiente:

A la vista de la legislación aplicable para convocar sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Considerando que no corresponde convocar Pleno Ordinario conforme a la legislación vigente y siendo necesario debatir y aprobar los puntos que son objeto de la convocatoria.

Vistas las pasadas elecciones celebradas el 28 de mayo de 2023 y la consecuente constitución de este Ayuntamiento el día 17 de junio de 2023, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar provisionalmente en calle Nueva número 9, edificio donde están ubicados los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, según Resolución de Alcaldía nº 420/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el día 1 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas.

**SEGUNDO.** Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ejercicio 2022.

**SEGUNDO.** Aprobación de concertación de una operación de tesorería por importe de 790.000,00 €.

**TERCERO.** Aprobación, si procede, de Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

En las Navas de la Concepción, a 30 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	rftL/ayNEvpiD0zCeUB33w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	30/11/2023 09:07:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rftL/ayNEvpiD0zCeUB33w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rftL/ayNEvpiD0zCeUB33w==</a>		

